

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
 INTENDENTE MUNICIPAL
 CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
 e-mail: concejotostado@hotmail.com
 Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2938/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

ORDENANZA 2938/2021

VISTO:

El Mensaje N° 091/2021 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

La necesidad de RIPIAR calles en las que la mayoría de los contribuyentes no tienen capacidad de pago.

Que, es necesario encarar este tipo de obras a los fines de fomentar la expansión de las arterias y lograr una correcta transitabilidad para los frentistas.

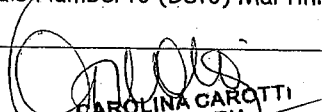
Que, a tales efectos es necesario canalizar recursos de rentas generales, subsidios, obras menores y/o reutilización de rípios, en la medida que lo permitan, y que no se comprometan los servicios públicos.

POR TODO ELLO: el Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de Ley Provincial 2756, sanciona con fuerza de:

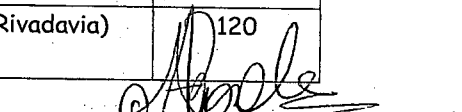
ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Declárase de Utilidad Pública la obra de ejecución de Compactado y rípiado PROGRAMA RIPIO SOCIAL - 17.862 metros lineales, de las siguientes calles:

CALLES	METROS LINEALES
Angela Peralta Pino (entre 6 de Caballería y Ruta N° 2)	977
Pasaje de la Mujer Argentina (entre Santo Domingo y Héctor Estela)	290
Santo Domingo (entre Tito Piedra y Luis Humberto (Beto) Martini)	385
Costa Rica (entre Elmo Perezlindo y Carlos Gardel)	120
Luis Humberto (Beto) Martini (entre 6 de Caballería y Santo Domingo)	189
Pasaje Hugo del Carril (entre Moreno y 6 de Caballería)	85
Las Heras (entre 6 de Caballería y Moreno)	135
Luis Humberto (Beto) Martini (entre Santa Fe y Avenida Rivadavia)	120


 CAROLINA CAROTTI
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado




 MIGUEL A. ROSALES
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado

Por tanto
 Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
 publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROTELA
 SECRETARIO GENERAL
 Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
 INTENDENTE MUNICIPAL
 CIUDAD DE TOSTADO

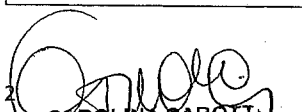
TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
 e-mail: concejotostado@hotmail.com

Registrado bajo N° 2938/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

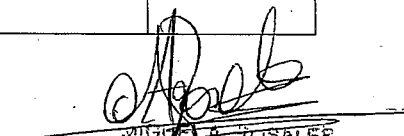
Prov. Santa Fe

Pasaje Sin Nombre (entre República Argentina y Luis Humberto (Beto) Martini)	110
Buenos Aires (entre Sarmiento y Avenida Rivadavia)	130
Sarmiento (entre Ruta N° 2 y Buenos Aires)	110
Indio (entre Bartolomé Mitre y Vías del Ferrocarril)	63
Guaraníes (entre Saavedra y Patagones)	210
Onas (entre República Argentina y Araucanos)	540
Venezuela (entre Saavedra y Patagones)	205
Tobas (entre Vías del Ferrocarril y República Argentina)	128
Patagones (entre República Argentina y Guaraníes)	95
Querandíes (entre República Argentina y Guaraníes)	95
17 de Octubre (entre Los Andes y Jujuy)	120
Uruguay (entre 25 de Mayo y Pasaje Mafalda)	87
Bolivia (entre 25 de Mayo y Pasaje Mafalda)	98
Pasaje Mafalda (entre Bolivia y Reconquista)	240
Chile (entre 25 de Mayo y Pasaje Mafalda)	100
Güemes (entre 20 de Junio y Vías de Ferrocarril)	150
Salta (entre 20 de Junio y vías de Ferrocarril)	68
Pasaje Sargento Brígido M. Cardozo (entre 9 de Julio y Cabo Abel Coronel)	105
Uruguay (entre 5 de Noviembre y Presidente Juan Domingo Perón)	158
Perú (entre Reconquista y Chaco)	513
Venezuela (entre Reconquista y Chaco)	520
11 de Septiembre (entre Venezuela y Vías del Ferrocarril)	169

23/2/21
 27.756


 CAROLINA CAROTTI
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado




 MIGUEL A. ROSALES
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

FERNANDO JOSÉ ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ARIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Registrado bajo Nº 2938/2021

del libro correspondiente a esta Municipalidad

Prov. Santa Fe

Héctor Galeano (entre 25 de Mayo y Presidente Juan Domingo Perón)	505
5 de Noviembre (entre Marta Cejas y Chaco)	332
Calle Sin Nombre (entre proyección de Maquinista Hilario Coman y Pasaje Público)	185
Marta Cejas (entre 5 de Noviembre y Presidente Juan Domingo Perón)	210
Presidente Juan Domingo Perón (entre Reconquista y Chaco)	520
Canadá (entre Presidente Juan Domingo Perón y Avenida Naciones Unidas)	1.050
Marta Cejas (entre Presidente Juan Domingo Perón y La Pampa)	118
Marta Cejas (entre Neuquén y Río Negro)	88
Chubut (entre Chaco y Canadá)	380
Chubut (entre Reconquista y Canadá)	99
Santa Cruz (entre Reconquista y Canadá)	99
Tierra del Fuego (entre Reconquista y Canadá)	99
Chubut (entre Reconquista y Formosa)	378
Misiones (entre Río Negro y Santa Cruz)	150
Corrientes (entre Río Negro y Avenida Naciones Unidas)	505
Formosa (entre Río Negro y Avenida Naciones Unidas)	505
Río Negro (entre Corrientes y Entre Ríos)	252
Chubut (entre Formosa y Entre Ríos)	122
Pasaje Héctor Vergara (entre Formosa y Entre Ríos)	122
Santa Cruz (entre Saavedra y La Rioja)	250
Tierra del Fuego (entre Entre Ríos y Saavedra)	495
Brigadier Estanislao López (entre Comandante Juan José Razzetti y Saavedra)	232

23/12/21
27.756

CAROLINA BAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese y publíquese y archívese -

fernando jose rovela
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2938/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

Gálvez (entre Eva Duarte de Perón y Brigadier Estanislao López)	120
Eva Duarte de Perón (entre Gálvez y Comandante Juan José Razzetti)	78
Comandante Juan José Razzetti (entre Tierra del Fuego y Avenida Naciones Unidas)	125
Julio Argentino Roca (entre Tierra del Fuego y Avenida Naciones Unidas)	125
Tierra del Fuego (entre Islas Malvinas y Julio Argentino Roca)	118
Artesano Ramón Villareal (entre 6 de Caballería y Brigadier Juan Manuel de Rosas)	208
Héctor Estela (entre Brigadier Estanislao López y Avenida Naciones Unidas)	250
Pasaje Juan XXIII (entre Independencia y Calle Pública)	230
Independencia (entre Ruta N° 2 y Pasaje Cabo de Hornos)	192
Gobernador Domingo Crespo (entre Héctor Estela y Ruta N° 2)	395
Antártida Argentina (entre Pasaje Juan XXIII y Pasaje Cabo de Hornos)	106
Combatiente Raúl Oscar Ceballos (entre Dr. Miragaya y Juan de Garay)	180
Pasaje Cabo de Hornos (entre Antártida Argentina y Calle Pública)	380
Calle Pública (entre proyección de 2 de Abril y La Pampa)	110
La Pampa (entre Calle Pública y Chaco)	92
Neuquén (entre Calle Pública y Chaco)	92
Calle Pública (entre Neuquén y Chubut)	160
Calle Pública (entre Pasaje Cabo de Hornos y Pasaje Juan XXIII)	110
2 de Abril (entre Canadá y Calle Publica)	194
Pasaje Publico (entre Héctor Galeano y Chaco)	212
25 de Mayo (entre Héctor Galeano y Chaco)	220

12/21/22
27756

CAROLINA CAROTT
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado



MIGUEL A. RIVERA
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese
 y archívese -
 FERNANDO JOSE ROPELA
 SECRETARIO DE GOBIERNO
 Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
 INTENDENTE MUNICIPAL
 CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com

Prov. Santa Fe

Registrado bajo N° 2938/2021

del libro correspondiente a esta Municipalidad

Marta Cejas (entre Perú y República Argentina)	110
Jujuy (entre 17 de Octubre y 20 de Junio)	58
Cabo de Hornos (entre Ángela Peralta Pino y Tito Piedra)	319
Juan XXIII (entre Ángela Peralta Pino y Tito Piedra)	293
Tito Piedra (entre Juan XXIII y Cabo de Hornos)	90
Pasaje Publico (entre San Cristóbal y Héctor Estela)	89
Pasaje Publico (entre Eva Perón y Brigadier Estanislao López)	108
República Argentina (entre R. Galuppo y Chaco)	222
Calle sin nombre entre Ruta Pcial. N° 2 y calle NAc. Unidas(Ruta 91 s) Distribuidora sol naciente al norte	390
Calle sin nombre al sur de viano automotores entre Ruta Pcial. N° 2 y calle Naciones Unidas (Ruta 91s)	310
Calle José Félix entre Cabo de Horno y calle sin nombre hacia el sur	110

17.862 metros lineales, con un espesor de 8 cm., con un ancho de calzada de 7 metros y sin cordón cuneta.

ARTICULO 2°)- El proyecto comprende 17.862 metros lineales de ripiado con un ancho de calzada de 7 metros, incluida bocacalles.

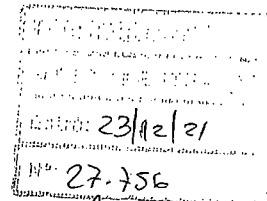
ARTICULO 3°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a canalizar recursos de rentas generales, subsidios, obras menores y/o reutilización de ripios como así también a realizar las modificaciones presupuestarias en el caso que fueren necesarias, para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Ordenanza.

ARTICULO 4°)- Si en esta obra existieran lotes de terreno que pertenecen a funcionarios municipales, legislativos y ejecutivos deberán ser sujeto a la contribución por mejora de acuerdo al último valor establecido.

ARTICULO 5°)- Deróguese toda Ordenanza que se oponga a la presente.

ARTICULO 6°)- De Forma.

ARTICULO 7°)- Comuníquese al DEM, Publíquese y Archívese.



5

CAROLINA CAROTTI
 SECRETARIA
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado



MIGUEL A. ROSALES
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Municipal
 Ciudad de Tostado

Honorable Concejo Municipal



Ciudad de Tostado

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,

publíquese y archívese -
FERNANDO JOSE ROTELA
SECRETARIO DE GOBIERNO
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
INTENDENTE MUNICIPAL
CIUDAD DE TOSTADO

TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350

e-mail: concejotostado@hotmail.com


Prov. Santa Fe

Resolución bajo N° 2938/2021 del libro correspondiente a esta Municipalidad

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS SIETE DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




MIGUEL ROSALES
PRESIDENTE
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado

